



SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD  
URBANA Y AMBIENTAL



LICENCIA DE CONSTRUCCION

Num. Exp. Cat. 62-000-339  
Num. Exp. Admvo. CH-159/2019

Fecha de Expedición 10 DE JUNIO del 2019

PROPIETARIO:

C. JESUS MANUEL QUIROGA GONZALEZ

RESPONSABLE DE

ING. SIMON GARCIA TREVIÑO Núm. De Céd: 3068099

OBRA:

CONSTRUCCION DE CASA	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION:	47.94M <sup>2</sup>
HABITACION Y BARRA	CONSTRUCCION DE BARRA :	48.12ML H= 3.00M

UBICACIÓN DEL PREDIO:

CALLE 21 DE AMRZO L-B, CONGREGACION SANTA ROSALIA, SANTIAGO, N.L.

ALINEAMIENTO VIAL:

PARA LA CALLE 21 DE MARZO UNA LINEAMIENTO DE 22.00M (VEINTIDOS METROS) DEBIENDO RESPTAR 11.00M (ONCE METROS) DEL EJE CENTRO DE LA C ALLE HACIA SU PROPEIDAD

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de 1-un año para las licencia de construcción contado a partir de la fecha de notificación.



Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza  
Secretaria de Sustentabilidad Urbana y Ambiental



Dirección de Control Urbano  
Calle Mina # 224 Col. Santa Rosalia, Santiago, N.L. México, C.P. 67320 Tel. 01(81) 2451-5788 ó 89  
www.santiago.gob.mx